

Condenan a 20 años de prisión a feminicida de Elizabeth “N” en Querétaro

El Ciudadano · 26 de abril de 2025

El responsable del feminicidio de Elizabeth “N”, ocurrido en julio de 2023 en Querétaro, recibió una sentencia de dos décadas en prisión tras acogerse a un procedimiento abreviado, lo que implicó la aceptación de su culpa ante las autoridades judiciales y la familia de la víctima.



La Fiscalía General de Justicia del Estado de Querétaro (FGJQ) confirmó que **el crimen ocurrió el 17 de julio de 2023**, cuando el **agresor privó de la vida a**

su pareja, quien estaba embarazada.

De acuerdo con las investigaciones de la FGJQ, se logró la identificación y **captura del feminicida**, a quien se le cumplimentó una **orden de aprehensión emitida por un juez penal**.

Durante el proceso penal, **el acusado aceptó someterse a un procedimiento abreviado**, con el consentimiento de los familiares de la víctima, **reconociendo su responsabilidad a cambio de beneficios jurídicos limitados**.

El juez dictó una sentencia que incluye **20 años de prisión, el pago de una multa y la reparación del daño**, contemplando **una indemnización, los gastos funerarios y tratamiento psicológico para las víctimas indirectas**.

El asesinato de Elizabeth “N” y su hijo por nacer no puede quedarse en un número más. Este feminicidio en El Marqués es **un recordatorio urgente de la necesidad de fortalecer las políticas públicas para erradicar la violencia feminicida en México**.

También puedes leer: [Fiscalía investigará acoso de feminicida tras filtración de datos en prisión](#).

La condena es un primer paso hacia la justicia, pero **el compromiso de las autoridades debe ser permanente para garantizar la protección de las mujeres en todo el país**.

Fotografía: Redes

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📧 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano